	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST PRC-SST-011
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO		Fecha: AGOSOTO 2019 Versión: 002 Página 1 de 5

1. OBJETO

Establecer la metodología apropiada para evaluar y controlar el impacto que los cambios internos y externos que puedan generar sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en **IMPRETICS E.I.C.E.**

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos que requieran alguna transformación y/o cambios que sobrevengan con ocasión de sus actividades propias que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo del personal de **IMPRETICS E.I.C.E** y sus contratistas.

3. DEFINICIONES

3.1. Cambio: Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo existente.


3.2. Cambio Interno: Introducción de nuevos procesos, cambios de métodos de trabajo, cambio en instalaciones, cambio de maquinaria, equipos o herramientas y cambio mobiliario.

3.3. Cambio Externo: Cambio en la legislación, evolución del conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.4. Gestión del Cambio: Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar peligros, evaluar, controlar y monitorear el impacto en la Seguridad y Salud en el Trabajo de los cambios y nuevos proyectos.

3.5. Identificación de Peligros: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

3.6. IPVR: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de os Riesgos y Determinación de Controles.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-011
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO		Fecha: AGOSOTO 2019 Versión: 002 Página 2 de 5

3.7. COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.8. SG-SST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.9. SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. RESPONSABLES

4.1. IMPRETICS E.I.C.E., será responsable de identificar el cambio y antes de recibir, implementar utilizar el cambio, reportarlo en el formato FT-SST-41 Formato Registro de Solicitud y Autorización del Cambio.

4.2. Los encargados de controlar el cumplimiento del presente procedimiento y los compromisos adquiridos como producto de la gestión del cambio. Serán el Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, su equipo de trabajo, la alta gerencia y el COPASST.

4.3. Los contratistas o subcontratistas, podrán, cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo que les aplique, manejar su propia metodología de gestión del cambio.

4.4. Los funcionarios de **IMPRETICS E.I.C.E.**, podrán informar en el formato FT-SST-041 Formato Registro de Solicitud y Autorización del Cambio, al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier cambio que consideren pueda comprometer la Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores, junto con las respectivas recomendaciones para su posible eliminación o control, con el fin de que se estudien e implementen sea el caso.

5. DOCUMENTOS RELACIONADO

5.1. Ver FT-SST-036 Formato Matriz de Requisitos Legales.

6. DESCRIPCIÓN

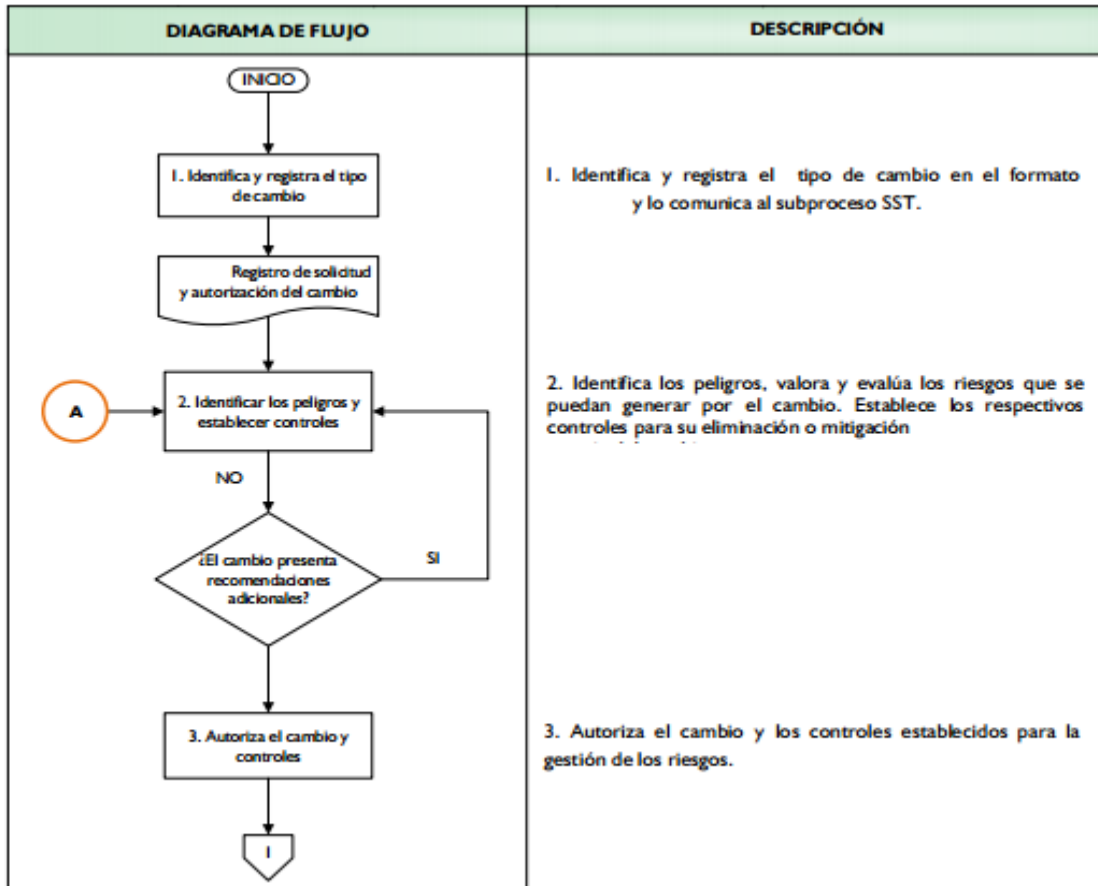
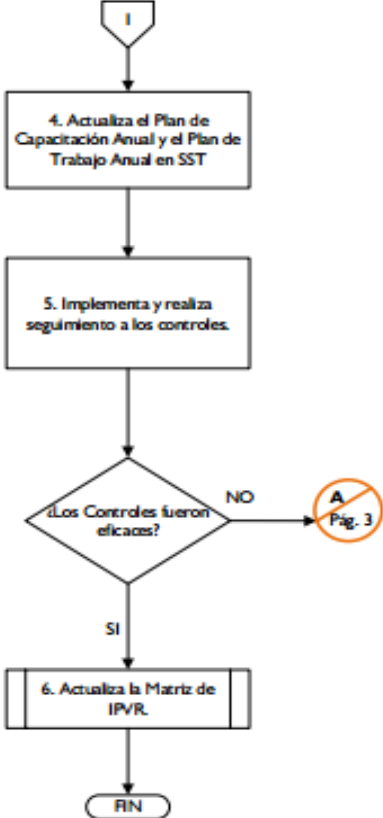



DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN
 <pre> graph TD Start([I]) --> Step4[4. Actualiza el Plan de Capacitación Anual y el Plan de Trabajo Anual en SST] Step4 --> Step5[5. Implementa y realiza seguimiento a los controles.] Step5 --> Decision{¿Los Controles fueron eficaces?} Decision -- NO --> A((A Pág. 3)) Decision -- SI --> Step6[6. Actualiza la Matriz de IPVR.] Step6 --> End([FIN]) </pre>	<p>4. Actualiza el Plan de Capacitación Anual en SST y el Plan de Trabajo Anual en SST, con los controles de gestión del cambio según el caso.</p> <p>5. Implementa y realiza seguimiento a los controles establecidos para la gestión del cambio, y comunicar resultados al subproceso SST.</p> <p>6. Valida la información, si los controles fueron eficaces, actualiza la Matriz de IPVR y realiza seguimiento según Procedimiento IPVR PTH.21.</p>

7. REGISTROS

FT-SST-041 Formato Registro de Solicitud y Autorización del Cambio

8. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST PRC-SST-011
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO		Fecha: AGOSOTO 2019 Versión: 002 Página 5 de 5

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
001	Todas las páginas	Creación del Documento	Agosto 2019
002	Todas las paginas	Actualización de imagen	Diciembre 2020

9. APROBACIÓN

Proyecto	Reviso	Aprobó
Seguridad y Salud en el Trabajo	Jairo García Londoño Subgerente Administrativo y Financiero	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Dr. Fernando Céspedes Martínez Presidente